



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires, 24 de junio de 2005.-

RES. DE PRESIDENCIA N° 66/2005

VISTO:

La Resolución CM N° 481/2005, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. CM N° 481/2005 el Plenario aceptó la renuncia de la Dra. María Celia Marsili como miembro del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 21 de junio de 2005.

Que conforme lo dispuesto por el Reglamento Interno aprobado por Resolución CM N° 363/2003, la designación de los secretarios letrados y los asesores de las unidades consejeros no pueden exceder de la duración del mandato de los mismos.

Que corresponde, en consecuencia, dar por concluida la designación de la Dra. Diana Victoria Farhi de Montalban, como Secretaria Letrada, y de los Dres. Carlos Eduardo Albacete, Jorge Daniel Caputo, Ricardo Lucarelli Moffo y María Paula del Río, como asesores de la mencionada Unidad Consejero.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 116° de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley N° 31,

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Tener por finalizada, a partir del día 21 de junio de 2005, la designación de la Dra. Diana Victoria Farhi de Montalban, como Secretaria Letrada, y de los Dres. Carlos Eduardo Albacete, Jorge Daniel Caputo, Ricardo Lucarelli Moffo y María Paula del Río, como asesores de la Unidad Consejero de la Dra. María Celia Marsili.

Art. 2°: Regístrese, notifíquese a los Sres. Consejeros, comuníquese al Sr. Secretario Técnico, a la Secretaría de Coordinación, a la Dirección de Programación y Administración Contable, al Departamento de Recursos Humanos, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 66/2005

Dr. Leon Carlos Rosenfeld
Presidente
Consejo de la Magistratura
Ciudad Autónoma de Buenos Aires